

LA FIDELIDAD AL REY. DONATIVOS Y PRÉSTAMOS NOVOHISPANOS PARA LA GUERRA CONTRA NAPOLEÓN*

Marco Antonio LANDAVAZO
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

EXISTE UN CONSENSO GENERALIZADO ACERCA DE LA IMPORTANCIA que tuvo la crisis de mayo de 1808, en la historia del imperio español, en la que los monarcas Fernando VII y Carlos IV, tras la invasión francesa, abdicaron la corona en favor de los hermanos Bonaparte. En el caso específico de la Nueva España, el tema ha sido tratado ampliamente. Algunos trabajos abordan el aspecto político del asunto, a saber: la discusión, ante la ausencia del rey, en torno a la soberanía y su legítimo depositario; la formación de grupos y corrientes de opinión que se manifestaron en uno u otro sentido ante el debate anterior; y el golpe de Estado encabezado por Gabriel de Yermo en septiembre de 1808 que destituyó al virrey José de Iturrigaray.¹ Otros autores destacan las numerosas manifestaciones de lealtad hacia Fernando VII que se produjeron en casi todo el territorio virreinal, así

* Una versión preliminar de este trabajo fue realizada en el Seminario "Independencia y cultura política" que coordina la doctora Josefina Z. Vázquez, en el marco del programa de doctorado en historia de El Colegio de México. Agradezco a la doctora Vázquez sus observaciones, así como las atinadas sugerencias de Juan Ortiz Escamilla y los inteligentes comentarios de María Cristina Sacristán.

¹ Véase al respecto VILLORO, 1967, cap. II; GUEDEA, 1991, pp. 21-24, y RODRÍGUEZ O., 1997, pp. 33-69.

como las reacciones de repudio a los franceses, especialmente a Napoleón Bonaparte y su hermano José.² Otros más han tocado el tema de las contribuciones económicas que, por vía de préstamos “patrióticos” y donativos, los novohispanos hicieron llegar a la metrópoli para ayudar a sufragar los gastos derivados de la —así llamada por los peninsulares— guerra de independencia.³

A pesar de que se trata de un asunto abordado con amplitud, me parece que existen otros aspectos que se pueden desprender de los sucesos de 1808 que, al ser tomados en cuenta, pueden acercarnos a un tratamiento más completo y satisfactorio del periodo, y de manera particular permitirnos avanzar en nuestro conocimiento de la cultura política en esta época de transición.⁴ En este trabajo pretendo destacar justamente algunos elementos de esa otra visión sobre el tema de referencia, a partir del señalamiento expreso de una relación que no ha sido suficientemente enfatizada: la que existió —a la manera de las dos caras de una moneda— entre las manifestaciones de fidelidad al “deseado” Fernando VII y, en general, las demostraciones de patriotismo y lealtad a la madre patria por un lado; y, por el otro, los considerables y constantes donativos y préstamos que la gran mayoría de los grupos sociales y regiones de la Nueva España entregaron a las autoridades para su envío a la Península.

REACCIONES INICIALES

La *Gazeta de México*, núm. 59 del 16 de julio de 1808, publicó los ejemplares 46, 47 y 48 de la *Gazeta de Madrid*, que el navío “Ventura” procedente de Cádiz había traído consigo, en los cuales se consignaba la noticia de las abdicaciones de

² Véase GUERRA, 1993, cap. IV; HAMILL, 1997, pp. 71-101, y GORTARI, 1989, pp. 181-203.

³ VEGA, 1990, pp. 909-931 y HAMILL, 1997 hace un breve comentario al respecto.

⁴ Aportaciones importantes, en ese sentido, se hacen en GUERRA, 1993.

Bayona.⁵ Las primeras reacciones en la Nueva España fueron de sorpresa y de incertidumbre. Los problemas de comunicación, la publicación de información contradictoria en la prensa, y el poderío de que gozaba Napoleón, se conjugaron para crear un clima de desconcierto y temor.⁶ Pero en la medida en que la información era recibida y las circunstancias que se vivían en España se aclaraban, aquellos sentimientos cedían paso a la indignación, al patriotismo y a la fidelidad.

El 2 de agosto la *Gazeta* publicó el bando emitido por la Suprema Junta de España y las Indias, expedido en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla el 6 de junio, mediante el cual se declaraba la guerra a Francia. En el mismo ejemplar apareció una de las primeras demostraciones de lealtad del cuerpo municipal de Puebla, que enterado de “la destitución violenta y la más negra usurpación” que sufrió Fernando VII por parte de la “hipocresía” del emperador de los franceses, hizo saber al virrey Iturrigaray que la ciudad ofrecía “derramar la sangre de sus hijos” para defender a “su patria España”.⁷

Consciente tal vez de la necesidad de informar a los reinos de ultramar con cierta veracidad de lo que acontecía en España, y seguramente en calidad de directriz política, el Consejo de Indias envió al virrey de la Nueva España una carta el 12 de agosto de 1808, por medio de su secretario don Antonio Porcel. En efecto, en esa carta, el Consejo empezaba por informar sobre los sucesos ocurridos en mayo que terminaron con la asunción de José Bonaparte como “rey y soberano de esta vasta monarquía”, de la “causa común” que hicieron las diversas provincias al declarar la guerra, de los preparativos que organizaron “con indecible celeridad” para sacudirse el “yugo que los oprimía”, y de la declaración de nulidad de “cuanto se ha ejecutado con violencia contra el legítimo derecho de la Casa de Bor-

⁵ *Gazeta de México*, t. xv, núm. 59 (16 jul. 1808), pp. 465-476.

⁶ GUERRA, 1993, pp. 127-130 y GORTARI, 1989, pp. 189-190.

⁷ *Gazeta de México*, t. xv, núm. 67 (2 ago. 1808), pp. 519-522. La representación de la municipalidad de Puebla está fechada el 28 de julio de 1808.

bón” que los “supremos tribunales de la nación” formularon; y terminaba por ordenar:

Consiguiente a esta formal declaración ha resuelto igualmente el Consejo que en todos los parajes de esos dominios, donde no estuviese proclamado, y fuere costumbre, se ejecute la proclamación de nuestro amado Sr. don Fernando VII, con arreglo al ejemplar de la Real Cédula de 10 de abril, que se dirigió a este fin; [...] Y últimamente es la voluntad del Consejo que haga V. E. publicar esta su declaración, comunicándola a quienes corresponda para su observancia y cumplimiento; cuidando con el mayor esmero (como lo espera dicho Supremo Tribunal de la acendrada fidelidad a S. M. y amor a la patria de V. E.) de la tranquilidad pública, y de que se conserven esos importantes dominios en la debida sujeción y obediencia a nuestro legítimo soberano el sr. don Fernando VII [...] ⁸

Las últimas líneas del párrafo anterior muestran claramente la intención de la orden —asegurar la obediencia, mediante acciones que reforzaran la imagen soberana de Fernando VII— y el temor que se escondía tras ella —la posibilidad de que, ante la ausencia del rey, se produjeran fisuras que pusieran en riesgo al imperio.

Pero este tipo de medidas no habrían de resultar del todo necesarias. Antes de que se conociera la orden del Consejo de Indias se empezó a producir una serie de manifestaciones que dejaban ver “el profundo cariño de la población hacia el rey Fernando”,⁹ que la *Gazeta de México* consignaba puntualmente. El gobierno virreinal, a partir de agosto de 1808, comenzó a recibir diversas representaciones, tanto de individuos como de instituciones, que juraban amor a la patria y lealtad al soberano. Una muestra de tales representaciones se recibió de la “nobilísima” ciudad de Veracruz, que ofrecía la seguridad de estar pronta a sacrificar las personas, vidas, haciendas, y “cuanto pende de sus habitantes”, para “la más digna e importante empresa que han

⁸ AC, *Fondo XLI-I*, carp. 1, doc. 40: “Real y Supremo Consejo de Indias al virrey de la Nueva España”, Madrid, 12 de agosto de 1808.

⁹ HAMILL, 1997, p. 92.

presentado los siglos a los corazones españoles”; otra, de parte de “individuos de la ciudad de Zacatecas”, quienes estaban enterados de “la perfidia más horrorosa, la traición más luciferina de que haya ejemplo en la historia moral y política”, y manifestaban que no habrían de escatimar esfuerzos “encaminados al santo objetivo de conservar a su legítimo soberano”; o la de Querétaro, cuyo ayuntamiento decía tener la satisfacción de asegurar que no sólo el cabildo, “sino todo el público, nobles y plebeyos, grandes y chicos, resistirán con todas sus fuerzas y arbitrios la dominación francesa”.¹⁰

Representaciones similares se recibieron también de Guadalajara, Guanajuato y Chihuahua, de la capital, de diversas repúblicas de naturales como las de Texcoco, y de muchas otras partes del virreinato.¹¹ Pero acaso sea la representación que envió el gobernador, república de naturales y “demas indios principales, con el común de este pueblo” de San Luis de la Paz, aquella que con mayor vehemencia expresó la fidelidad y los deseos de contribuir a la salvación de la patria. En ella, los indios expresaban que

[...] penetrados de los justos sentimientos de lealtad que profesamos a nuestro Augusto Monarca el sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) y del amor a nuestra sagrada Religión Católica Apostólica Romana en que nos hemos criado y en la que deseamos vivir y morir, no podemos ver con indiferencia el osado atrevimiento, horrible traición e inaudito crimen con que el vil Napoleón infame jefe de la Francia ha arrancado violentamente a nuestros legítimos reyes padres y señores naturales, la renuncia de sus católicos dominios.¹²

Agregaban que tal renuncia era involuntaria, “nula e insubsistente” y que el “traidor francés” quería valerse de ella

¹⁰ *Gazeta de México*, suplementos al t. xv, núms. 72, 75 y 87 (5, 6 y 31 ago. 1808).

¹¹ Véase GORTARI, 1989, pp. 195-200 y *Gazeta de México*, t. xv, núms. 77 y 96.

¹² AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 2, ff. 285-286: “El gobernador de San Luis de la Paz al subdelegado Manuel de Navas”, San Luis de la Paz, 19 de septiembre de 1808. Cursivas nuestras.

para “conseguir nuestra dominación”. Sin embargo, ellos reconocían “gustosos” que debían obediencia a Fernando VII y que por lo mismo habían resuelto

[...] morir primero que consentir sujetarnos ni a los franceses ni a otra alguna potestad, que no dimane del señor D. Fernando VII por quien estamos prontos a sacrificar nuestros cortos bienes y nuestras propias vidas, de modo que un mil quinientos indios de que se compone este pueblo ofrecen todos sus personas para todo aquello en que se juzgue puedan servir y en caso preciso *ni las mujeres, ni los viejos ni los niños se excusarán de servir en lo que les sea posible*.¹³

Podrían parecer exageradas expresiones como las anteriores, pero creo que en modo alguno lo fueron. Como demuestra Hugh Hamill, las manifestaciones de lealtad al malogrado soberano fueron tan profusas y auténticas, que los conspiradores de Querétaro decidieron encubrir los verdaderos objetivos del movimiento —la lucha por la independencia— haciendo un llamamiento a defender el reino de Fernando VII.¹⁴ De igual manera, las demostraciones fueron tan numerosas que el virrey Iturrigaray mandó publicar en la *Gazeta de México* una proclama dirigida a los novohispanos, en la que se daba por enterado de los sentimientos y oblacones de las municipalidades, cuerpos, prelados, “Estado noble, común y llano” hacia el rey y su metrópoli. En el mismo ejemplar de esa publicación oficial apareció una rogativa “para implorar la misericordia divina en las actuales necesidades en que se halla la España” y, para tal efecto, el virrey había dispuesto que los días 16, 17 y 18 de agosto se expusiera en la catedral la figura del “Divinísimo”, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, y que se cantara una misa solemne “a la hora competente”.¹⁵

¹³ AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 2, ff. 285-286: “El gobernador de San Luis de la Paz al subdelegado Manuel de Navas”, San Luis de la Paz, 19 de septiembre de 1808.

¹⁴ HAMILL, 1997, pp. 83 y 93.

¹⁵ *Gazeta de México*, t. xv, núm. 77 (12 ago. 1808), pp. 561-562.

No fueron éstas las únicas manifestaciones de lealtad al rey y de repudio al invasor. Durante julio y agosto de 1808 se ejecutaron diversas celebraciones y fiestas de carácter cívico y popular, en las que hubo repiques de campana, salvas, tiros de artillería, banderas, adornos en las fachadas de las casas, música, procesiones, desfiles y marchas con la figura del soberano, funciones de teatro, bailes, juegos populares y carros alegóricos. Esta serie de actos y demostraciones de júbilo tuvo lugar, tanto en la capital del virreinato como en varias ciudades y pueblos de provincia, en ocasión de las noticias que, sobre los levantamientos populares en España para enfrentar a los franceses, se empezaron a difundir en la Nueva España a partir de julio.¹⁶

Otro tipo de expresiones fueron consignadas por Hamill: la amplia circulación de panfletos, escritos y propaganda antifrancesa; la venta de caricaturas donde se ridiculizaba a Napoleón y José; conversaciones informales de café cuyo tema recurrente eran los hermanos Bonaparte; espectáculos públicos como el teatro o las “sombras chinescas”.¹⁷ La proliferación de escritos en forma de versos que denostaban a los franceses y expresaban sentimientos proespañoles movió a la Real y Pontificia Universidad a publicar, entre los “sublimes ingenios” que habitaban “este vasto continente”, la convocatoria a un certamen literario con la intención de celebrar la exaltación al trono de Fernando, prometiendo “magníficos” premios a aquellos que, “gloriosamente” vencedores, explicaran los nobles sentimientos de fidelidad de la “sabiduría mexicana”.¹⁸

Finalmente, se presentaron en algunas partes del virreinato numerosos ofrecimientos —entre los que destacaron los formulados por varias comunidades indígenas— de formar cuerpos de milicianos que estaban dispuestos a pelear contra el invasor, ante la posibilidad de un ataque a la Nueva España. Algunas de estas ofertas llegaron a concretarse, como el caso del grupo llamado “Voluntarios de Fernando

¹⁶ GORTARI, 1989, pp. 193-200.

¹⁷ HAMILL, 1997, pp. 92-99.

¹⁸ *Gazeta de México*, t. XVI, núm. 14, suplemento (7 ene. 1809), pp. 89-92.

VII” o el que llevaba por nombre “El *irresistible* de Naturales Voluntarios de Fernando VII”.¹⁹

LA EFECTIVA FIDELIDAD

La lealtad demostrada por los novohispanos de manera amplia y diversa no habría de quedarse en meras expresiones de carácter político o moral. Lo que parecía una auténtica preocupación de los súbditos de la Nueva España por la suerte de su majestad se tradujo rápidamente en ese tipo de ayuda que resulta más efectiva: la financiera. Parece que no se ha reparado lo suficiente en ese acto mediante el cual la fidelidad al soberano se convirtió en apoyo pecuniario, y que puede tomarse como una prueba de la autenticidad de las manifestaciones que reafirmaban la adhesión al rey.²⁰

En los trabajos de Carlos Marichal y Josefa Vega, los donativos y préstamos que los novohispanos hicieron a la corona para ayudar a sufragar los gastos de la guerra contra Napoleón —y en general todas las contribuciones que desde 1781 se venían haciendo— son vistos como parte de las políticas fiscales borbónicas que procuraban incrementar la recaudación.²¹ Por otro lado, existe al menos un

¹⁹ GUEDEA, 1986, pp. 16-32.

²⁰ En uno de los manifiestos de Hidalgo, donde se llamaba a la rebelión y en el que aparece la célebre justificación de la insurgencia como un movimiento destinado a conservar el reino intacto para Fernando VII, se llegó a aducir como una prueba de la fidelidad de los americanos la entrega de donativos para la guerra contra Napoleón. En efecto, al preguntarse si acaso no eran los americanos quienes, después de enterados de la noticia de la abdicación al trono en favor de los Bonaparte, habían sacrificado gustosos sus frutos “para auxilio y defensa de su Real Persona”, el manifiesto respondía: “díganlo la multitud de donativos que de los pueblos más remotos se colectaban”. Véase HERNÁNDEZ y DÁVALOS, 1985, vol. I, doc. 50, pp. 117-118; Miguel Hidalgo, “Proclama”, s.l. y s.f.

²¹ Véase MARICHAL, 1990, pp. 881-907 y VEGA, 1990, y MARICHAL, 1992, pp. 153-186. Dice Josefa Vega: “El cómodo —pero también peligroso— recurso de acudir a las arcas de las instituciones y a los bolsillos de los súbditos de la corona, vía préstamo o a través del simple, directo y lucra-

par de textos que se ocupan de las citadas manifestaciones de lealtad, pero que no mencionan —o lo hacen de manera superficial— las contribuciones económicas para la guerra.²² El propio Hamill, cuyo trabajo aborda las repercusiones de la invasión napoleónica en la Nueva España, apenas si dedica un par de párrafos al asunto, e incluso llega a decir que se volvió una necesidad y una urgencia apoyar a España con muestras de lealtad, oraciones y “*en lo posible*, aportaciones pecuniarias para rescatarla de la calamidad bonapartista”.²³

La frase “en lo posible” que introduce Hamill en el enunciado anterior puede dar lugar a pensar que la ayuda económica novohispana fue marginal, tan sólo complementaria a las “oraciones” y “muestras de lealtad”, y que su importancia fue por tanto menor, pues se llevó a cabo “en lo posible”. Todo lo contrario: constituyó una forma más de lealtad —una forma útil, por lo demás—, que resultó de extraordinaria importancia, como reconocieron los peninsulares. El enfoque de los trabajos de Marichal y Vega es acertado y congruente con los objetivos que se plantean; sin embargo, resulta parcial respecto de la problemática global que plantean los sucesos de 1808, pues si bien es cierto que los donativos y préstamos para la guerra contra Napoleón formaban parte de una política fiscal que venía desde hacía tiempo, también pueden inscribirse dentro de una coyuntura política de enorme significación y pueden percibirse como una respuesta explicable en el marco del tradicionalismo de los valores propios de una relación entre vasallo y rey.²⁴

tivo ‘donativo gracioso’, se convirtió en el eje fundamental de la búsqueda de recursos en los tiempos de guerra que vivió el mundo hispánico en los veinte primeros años del siglo XIX”, pp. 909-910. Y efectivamente, a partir de 1750 se produjo un constante aumento en la presión fiscal que, al sobrepasar el crecimiento de la producción, terminó por desplazarse hacia rubros como los empréstitos y las contribuciones voluntarias y forzosas. Véase al respecto GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, pp. 78-97.

²² GORTARI, 1989 y GUERRA, 1993, cap. IV.

²³ HAMILL, 1997, p. 90. *Cursivas nuestras*.

²⁴ Sobre la importancia crucial de 1808 y los valores tradicionales véa-

Acerca de las circunstancias singulares que se vivían en 1808 y su relación con los donativos y préstamos, resulta revelador el oficio que Manuel Ignacio González de Campillo, obispo de Puebla, envió al virrey Pedro de Garibay en junio de 1809. En ese escrito le informaba que había colectado la cantidad de 30 000 pesos para los “auxilios de que tanto necesitan” en la Península, pero reconocía que el donativo había sido inferior, considerando que era “más urgente la necesidad actual y el objeto de infinita mayor importancia que todos los anteriores”.²⁵ Es decir, que la guerra que libraba España contra el “tirano” francés no era cualquier guerra, como las anteriores de 1779-1783, 1797-1802 y 1804-1808 contra Inglaterra o la de 1793-1795 contra Francia, en las que también se habían hecho llegar contribuciones económicas. En esas guerras simplemente no estaban en juego la integridad del monarca, la viabilidad de la corona y el destino de España. Como señala Antonio Annino, la crisis de la soberanía que resultó de la entrega de la corona de los Borbones en 1808 “no fue sólo un episodio de las guerras napoleónicas”.²⁶ Por ello la solidaridad con España era en esos momentos “de infinita mayor importancia que todos los anteriores”. La respuesta que dieron los novohispanos no deja lugar a dudas de que fue exactamente así como vieron las cosas.²⁷

se GUERRA, 1993, cap. IV. En ese mismo sentido publiqué un pequeño artículo sobre la participación de comunidades indígenas en Nueva España, mediante los donativos y préstamos que éstas hicieron para ayudar a sufragar los gastos derivados de las distintas guerras que libró la corona española contra Inglaterra y Francia entre 1779-1814: LANDAVAZO, 1996, pp. 159-173.

²⁵ AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 2, f. 270: “El obispo de Puebla al virrey Pedro Garibay”, Puebla, 1º de junio de 1809.

²⁶ Antonio Annino, “El jano bifronte. Consideraciones sobre el liberalismo en México”. México: mimeo., p. 5.

²⁷ Es necesario decir que hubo personas que plantearon que la vía de los donativos y préstamos no era, en las circunstancias de la época, la más adecuada para allegarse recursos adicionales. El inteligente Abad y Queipo fue una de ellas: llegó a pronunciarse contra el préstamo de 20 000 000 que se solicitó mediante la Real Cédula de 12 de marzo de 1809, aduciendo que no tendría éxito por “nocivo” y proponiendo,

Un par de meses después de que se conocieron las noticias de la invasión francesa, las autoridades virreinales se dieron cuenta de que las demostraciones de lealtad no iban a ser suficientes para aliviar a la madre patria. El 24 de septiembre de 1808 apareció publicada una “exhortación”, en la que el arzobispo de México, Francisco Xavier Lizana y Beaumont, manifestaba “la obligación de socorrer a la Nación española en la guerra con la Francia”. Casi al final, el arzobispo expresaba que terminaría con su exhortación si la hubiese pensado como dirigida solamente a la fama y satisfacción de los novohispanos; sin embargo, se extendía a “objeto más sublime”: el de llamar la atención sobre el “mérito” que podían los feligreses contraer ante Dios “con vuestras ofertas para alcanzar el perdón de vuestras culpas”. Debía entenderse, aclaraba el religioso, que socorrer a la Península no debía considerarse sólo obra de misericordia, sino efecto de “la justicia y conciencia”, y terminaba predicando con el ejemplo: “Por lo que a mí toca, además de prestar mi autoridad a imitación del grande Ambrosio y otros santos [...] estoy dispuesto a ceder, mientras dure la tribulación, toda mi renta, sin otra reserva que lo necesario para mi frugal subsistencia [...]”²⁸

Días después, el virrey formalizó la petición de ayuda económica. En una proclama dirigida a todos los habitantes de la Nueva España con fecha 4 de octubre, Garibay hizo alusión al manifiesto de la Suprema Junta de Sevilla donde ésta exhortaba a los americanos a que, “siendo uno mismo nuestro rey, nuestro interés, nuestra felicidad y nuestra religión”, unieran sus esfuerzos para sostener “una causa

en cambio, aumentar los derechos de alcabala y el precio del tabaco. No obstante, no fue escuchado y, más aún, se equivocó: los novohispanos respondieron de manera importante a ése y a otros requerimientos. Véase HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, vol. 2, doc. 266, pp. 883-885: Manuel Abad y Queipo, *Representación al Exmo. e Ilmo. Sr. arzobispo virrey, sobre las dificultades de ejecutar la real cédula de 12 de marzo de 809, sobre el préstamo a intereses de veinte millones de pesos, en la cual se proponen los medios de auxiliar a la madre patria y atender a la conservación de este reyno por medio de contribuciones de más producto y menos perjuicio*, Valladolid, agosto 14 de 1809.

²⁸ *Gazeta de México*, t. xv, núm. 102 (24 sep. 1808), pp. 703-707.

tan grande y tan justa”. Reflexionaba acerca de la enorme distancia que separaba a la metrópoli de Nueva España (“los mares nos dividen”) y la imposibilidad derivada de ello de combatir contra el usurpador. “Si pudieramos —decía el virrey— iríamos a sacrificar gustosamente nuestras vidas”, pero al no poder llevar a cabo tan “gloriosos sacrificios” era necesario pensar en otra opción:

[...] si queréis tener alguna parte en tan heróica empresa, desplegad vuestra generosidad, socorred a la península, abrid vuestros tesoros y remitidlos sin pérdida de tiempo. Igualaos en lo posible con vuestros hermanos de la España. Allí dan su sangre y aquí podéis dar vuestras riquezas; [...] Ya os veo acopiar vuestras riquezas, juntar vuestra plata, deshaceros de lo inútil y superfluo, estrechar vuestras comodidades, economizar vuestros gastos para colocar lo restante en los tesoros públicos [...] y después que hayáis satisfecho a vuestra generosidad, decid que habéis salvado a nuestro rey, nuestra religión y nuestra patria.²⁹

En octubre, el virrey expidió una circular donde se ordenaba proceder a la colecta de los donativos. La forma en que había de procederse era la siguiente: el virrey enviaba directamente a los intendentes un número determinado de ejemplares de la circular, y ellos se encargarían de distribuir las entre los sujetos pudientes y demás que a tales intendentes parecieran en la provincia de su cargo; luego dispondrían que los subdelegados fijasen en parajes públicos las proclamas y, acompañados de los administradores de rentas “y a falta de ellos con uno o dos vecinos de distinción”, recaudasen en sus respectivas jurisdicciones las contribuciones voluntarias de toda clase de personas; finalmente, deberían enterar en las cajas matrices las cantidades recaudadas, formar las listas de los contribuyentes y remitirlas al virrey.³⁰

²⁹ *Gazeta de México*, t. xv, núm. 106, extraordinaria (4 oct. 1808), pp. 739-740.

³⁰ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 230: “El virrey Pedro Garibay al intendente Manuel Velázquez de León”, México, 8 de octubre de 1808. Un dato interesante es que un mes después, en noviembre, el virrey mandó una circular en la que modificaba el procedimiento de recau-

UNA AYUDA UNIVERSAL

Puede decirse, sin exageración, que prácticamente todas las regiones del virreinato enviaron contribuciones para la guerra contra Napoleón. Los primeros donativos llegaron —por obvias razones de índole geográfica— de las ciudades y pueblos que formaban parte de las intendencias situadas en la región central. Algunos números de la *Gazeta de México*, correspondientes a octubre y noviembre de 1808, consignan las aportaciones de la capital, de Toluca, de Puebla, de Querétaro, de Cuernavaca, de Valladolid, de Aguascalientes, de Guanajuato, de San Luis Potosí, de Oaxaca, de Veracruz, de Guadalajara y de Zacatecas. Estos donativos fueron enviados por los ayuntamientos de las ciudades, los intendentes o los obispos; ello implicaba que se habían recolectado en las diversas localidades que formaban parte de las respectivas jurisdicciones y no sólo en los centros urbanos.³¹

Pero en los meses subsiguientes, con los donativos enviados por esas mismas regiones, empezaron a llegar contribuciones tanto de las alejadas provincias internas de oriente y de occidente, como de la apartada intendencia de Mérida de Yucatán. Entre abril y mayo de 1809 se recibió de parte de la 3a. Compañía Volante del Nuevo Reino de Santander, la cantidad de 311 pesos y otros 130 recabados por 71 individuos de Laredo. Se registraron también donativos de Saltillo, de Durango, de Chihuahua, del presidio de San Diego y de una provincia tan marginal como la de Baja California, cuyo gobernador envió desde el puerto y presidio de Loreto la cantidad de 3 782 pesos. El obispo de Nuevo León, por su parte, envió al virrey-arzobispo Lizana

dación de donativos: ya no sería el administrador de rentas quien acompañaría al subdelegado, sino el cura de la cabecera respectiva, quien se encargaría de recibir las cantidades recabadas, formar las listas y remitirlas al arzobispo o al obispo de la diócesis. Véase AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 230: "Domingo Rodríguez al intendente Francisco Manuel Arce", Cuautla Amilpas, 18 de noviembre de 1808.

³¹ *Gazeta de México*, núms. 111 (12 oct.); 117 (25 oct.); 123 (11 nov.); 127 (18 nov.), y 131 (25 nov.), todos correspondientes al t. xv de 1808.

y Beaumont un oficio en agosto de 1809 donde le informaba que aún no terminaba la recolección de los donativos, que llevaba recaudado alrededor de 7 000 pesos, y que faltaba recoger las contribuciones de las tres poblaciones de la provincia de Texas. De la provincia de Nayarit se recabaron 469 pesos de los naturales congregados en siete misiones y 132 pesos más que entregó el teniente de justicia de la cabecera.³² Desde Yucatán, en particular del presidio de Bacalar —uno de los puntos más alejados en el sureste de la Nueva España—, se logró recolectar contribuciones, a pesar de la penuria en que, al decir de los soldados presidiales, se vivía en aquellas distantes regiones. Así lo manifestaba uno de ellos al virrey Venegas:

El oficio de V. E. de 19 de marzo próximo pasado me pone en la precisión de manifestarle en contestación que mi crecida familia y cortas agencias en este pobre y caro país, no me permiten señalar cantidad alguna mensual para ayuda de los crecidos gastos de la presente y justa guerra que se hace al mayor tirano del universo Napoleón Bonaparte y sus secuaces, y no franqueándome mi escasez ampliarme más, he entregado ahora mismo en la pagaduría de Real Hacienda de este presidio 4 pesos y ofrezco a V. E. que si variasen con ventaja las circunstancias en mi manejo, contribuiré con lo que me sea posible.³³

Así como casi no hubo provincia que se quedara sin contribuir para la “justa causa”, tampoco hubo sector o grupo social que no hiciera efectiva su fidelidad. Los sectores pudientes fueron, evidentemente, quienes aportaron las can-

³² Véase: AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 11, ff. 42-44: “Relación de donativos de la 3a. Compañía Volante del Nuevo Santander” y “Relación de donativos que individuos de Laredo han hecho para la guerra”, 24 de abril y 25 de mayo de 1809; *Gazeta de México*, núm. 45 (6 abr.); núm. 83 (7 jul.), y núm. 109 (5 sep.), correspondientes las tres al t. XVI de 1809; AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 2, f. 279: “El obispo de Nuevo León al arzobispo virrey de la Nueva España, Saltillo, 21 de agosto de 1809; AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 11, f. 286: “Relación que manifiesta el donativo con que han contribuido los naturales y vecinos de la provincia de Nayarit”, Colotlán, 18 de enero de 1810.

³³ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 230: “Basilio de Sosa al virrey Francisco Xavier Venegas”, Bacalar, 13 de mayo de 1811.

tidades mayores. Mineros, comerciantes, hacendados y altos funcionarios civiles, militares y eclesiásticos encabezaban las listas con gruesas sumas de dinero. Los primeros donativos que consigna la *Gazeta* fueron entregados por el arzobispo de México, quien dio 30 000 pesos; el cabildo eclesiástico, que ofreció 50 000; otros funcionarios como el oidor y el fiscal de la Real Audiencia y los comerciantes matriculados de la capital, entregaron 65 000; obispos como el de Guadalajara e intendentes como Urrutia de Veracruz y Riaño de Guanajuato ofrecieron considerables sumas.³⁴

Pero no sólo ese grupo privilegiado aportó sus recursos para la guerra. Empleados públicos de la más baja jerarquía, como los soldados presidiales, curas de pueblo, misioneros y burócratas de quinta, hicieron estirar sus cortos ingresos para no quedar fuera de lo que llegó a considerarse una vasta empresa de lealtad. Particulares comunes y corrientes y trabajadores de haciendas y minas formaron parte también de las listas de contribuyentes. Quizá resulte digno de resaltar, por sus características particulares, el caso de dos grupos que participaron de manera notable: las repúblicas de naturales y amplios contingentes de mujeres que se organizaron para “salvar” a la patria y al rey.

Repúblicas de indios de diversos lugares aportaron lo que les fue posible y de la manera en que pudieron. Probablemente algunas de esas contribuciones fueron realizadas bajo la presión de algún cura o de algún funcionario; pero en muchos casos, quizás en la mayoría de ellos, los donativos hechos por comunidades y pueblos indígenas parecen haber sido auténticos, producto de un profundo sentimiento de lealtad y de la convicción de que se estaba contribuyendo de manera efectiva a la causa real. De esos sentimientos y convicciones da muestra palpable la ceremonia con que los pueblos y cabeceras de doce curatos en la provincia mixteca del obispado de Oaxaca, recibieron las lanzas que el virrey Venegas les entregó, como condecoración y en premio “al patriotis-

³⁴ *Gazeta de México*, núm. 111 (12 oct.); núm. 117 (25 oct.), y núm. 123 (11 nov.), correspondientes al t. xv de 1808.

mo, fidelidad y obediencia de los indios”, que habían remitido sus donativos para las urgencias de la corona. En diciembre de 1810, el virrey Venegas había recibido a los representantes de aquellos pueblos y les había hecho entrega de la “honrosa insignia”. Al tener noticia de la llegada de los emisarios, el cura de Tamasulapan envió despachos a los distintos pueblos por medio del subdelegado, invitando a “solemnizar” la función que había ya proyectado, en la que se entregarían las lanzas a los gobernadores de las respectivas cabeceras y se colocaría la correspondiente a Tamasulapan en la casa de comunidad.³⁵

El 27 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia. La capilla del lugar se encontraba debidamente decorada con un “precioso” retrato de Fernando VII y una “hermosísima” imagen de María Santísima “bajo el título de Guadalupe”. Las lanzas, igualmente adornadas, habrían de ser conducidas de la parroquia a la capilla de Santa Rosa. Las calles por donde pasaría la procesión fueron adornadas con “un copioso número de arcos repartidos a proporcionadas distancias”. Se congregaron en la parroquia el subdelegado, los curas y preladados de los conventos, el administrador de alcabalas y otros funcionarios, además de vecinos “de distinción”, los indios gobernadores, alcaldes y oficiales de república de los pueblos, y un “copiosísimo” número de indios y otras castas. Poco después de las siete de la mañana el contingente llegó a la capilla. El cura de Tamasulapan subió al púlpito y leyó la copia del oficio que los indios habían enviado al virrey el 29 de noviembre adjunto al donativo, y la contestación de Venegas con la proclama en la que se congratulaba y les ofrecía parabienes por la condecoración a que se habían hecho acreedores. El cura terminó su participación con una moraleja: debería apreciarse en lo que vale el mérito de haber sido beneficiarios de la dádiva del virrey, y tal hecho debería servir para

³⁵ La descripción de esta ceremonia está tomada de la *Gazeta del Gobierno de México*, t. II, núm. 29 (1º mar. 1811).

[...] inflamarse a la defensa de nuestra sagrada religión, los derechos de nuestro católico monarca, los de la patria, sin dar entrada a los seductores enemigos de Dios y de la humanidad, manteniéndose firmes en la paz, unión y tranquilidad pública, y en la obediencia a las legítimas potestades, sin faltar a las contribuciones reales y personales a que todos somos obligados para sostener con el debido decoro la majestad de nuestro rey y señor natural, y sufragar las necesidades del Estado.

Después de la alocución del párroco, el subdelegado tomó las lanzas y las entregó a los gobernadores indios de las cabeceras de curatos y, con ello, dio inicio la procesión de regreso a la parroquia, acompañada de salva de cohetes, repiques de campana y un “golpe de música”. Al llegar al templo, se cantó una misa solemne; de allí se trasladaron a la casa de comunidad para depositar las lanzas junto al retrato del monarca, “en donde todo aquel día se mantuvieron con guardia”.

Ciertamente, se puede plantear una duda razonable acerca de la medida en que testimonios como el antes citado son expresión más o menos fiel de los sentimientos y pareceres de los indígenas novohispanos. En otro lado —en referencia a un documento que también cito aquí, líneas antes: el de los indios de San Luis de La Paz, quienes con efusividad daban muestras de su fidelidad a Fernando VII— me planteé este mismo asunto. Dije en aquella ocasión (perdónese la autocita):

¿En qué medida este documento expresaba fielmente las ideas de los indios de San Luis de la Paz? Resulta difícil saberlo a ciencia cierta. Pero hay un hecho significativo: entre 1808 y 1814, la documentación disponible consigna los constantes donativos y préstamos de un amplio número de comunidades indígenas de prácticamente todo el virreinato. Los registros dejan ver nombres y nombres de comunidades que ofrecen sus contribuciones: los pueblos de Mezquituta, Aposol, Cuspala, Huemusco o Moyagua en Zacatecas; los de Apaseo, Coroneo, Emenguaro, Pexo, Yurirapundaro, San Miguel, Pénjamo, Nahuitas, Tierra Blanca, Sichu, Tierra Blanca, Cuisillo, Baltierrilla en Guanajuato; los de los partidos michoacanos de Valladolid, Indaparapio, Chucandiro, Huango, Puruándiro, Cocupao, Tzintzuntzan,

Erongarícuaro, Paracho, Uruapan. Y éstos son sólo una muestra de un conjunto mucho mayor.³⁶

Las mujeres novohispanas no se quedaron atrás ni por lo que respecta a la vehemencia de sus manifestaciones ni a su efectividad. En noviembre de 1809, la *Gazeta* publicó una noticia con el encabezado siguiente: “Donativo proyectado para un novenario de rogación por las señoras mexicanas, y resultas de tan religiosa ocurrencia”. En ella se decía que entre las demostraciones de religiosidad, amor al soberano y patriotismo, no podía faltar la que “las señoras de estos reynos” dieron para “perpetuo loor de su bello sexo”. Habían ya tenido ocasión de expresar ese amor en algunas rogaciones públicas organizadas *ex profeso*, pero no contentas con “estos actos comunes, ni satisfechas con solos sus empeñosos votos”, algunas capitalinas emprendieron “por sí” un novenario con el fin de coleccionar limosnas para enviar a España. Según la nota, las señoras, “sin perdonar fatiga a pesar de su sexo y sin embarazarse con la vergüenza”, recorrieron la ciudad de “puerta en puerta” para promover el novenario. Así, se llevó a cabo tal acto, del 11 al 19 de mayo de 1809, en el templo del convento de San Agustín, al que asistieron en uno de los días el virrey y su esposa. Después de las consabidas deducciones por concepto de gastos, las señoras lograron coleccionar, libre de polvo y paja, la cantidad de 3 178 pesos, mismos que quedaron en depósito en la casa del conocido comerciante don Antonio Bassoco.³⁷

Pero no satisfechas del todo, las organizadoras decidieron continuar con su noble tarea y escribieron y enviaron una carta a todas las mujeres de la capital, solicitando donativos voluntarios. En la carta, firmada por doña Ana María Iraeta de Mier, doña María Luisa Vicario de Noriega, doña María Josefa Yermo de Yermo, doña María Ignacia Pasqual de Texada y Agreda, doña María Ignacia Teruel de la Torre, doña Margarita Zúñiga de Amezola y doña

³⁶ LANDAVAZO, 1996, p. 167.

³⁷ *Gazeta de México*, t. XVI, núm. 137 (13 nov. 1809).

Manuela Primo de Rivera y Ansa, se decía que había llegado la ocasión de llenar los deseos de unirse a los “socorros temporales” de los necesitados; se hacía referencia al novenario anterior y a la suma colectada, que aún era una “corta cantidad”; y no dudando de la disposición de las destinatarias de las cartas, las exhortaban a que se sirvieran depositar “la prueba inequívoca de su generosa piedad”, en la casa del referido Bassoco, quien se había prestado a servir como depositario. Las cartas resultaron también efectivas, pues el mismo número de la *Gazeta* publicó una lista de ochenta y siete señoras que, en total, entregaron 19 138 pesos. Algunas donaron cantidades apreciables, como doña María Ignacia Pasqual de Texada y Agreda quien dio 4 000 pesos, y hubo otras que, sin caudales pero con patriotismo, donaron ocho, cinco, dos y hasta un peso.³⁸

La generosidad de las representantes del bello sexo también se dejó ver en Guadalajara, donde 138 tapatías lograron juntar 6 000 pesos; y en Sombrerete, donde 113 mujeres —entre cuya lista se cuentan algunas sirvientas y varias niñas— reunieron 729 pesos.³⁹ Mujeres de otras partes se sumaron a la iniciativa de las capitalinas. Según otra lista, 5 475 pesos lograron recabarse como contribución femenina en San Luis Potosí, Santa María del Río, Parras, Valle de San Francisco, Rioverde, Real de Catorce, Matehuala, y principalmente en Oaxaca y sus alrededores, en donde 233 mujeres dieron pequeños donativos que en su mayoría no pasaban de diez pesos. En Durango organizaron otro novenario, además de una procesión y “solemnes exequias”, para terminar con la apertura de una “suscripción patriótica” que logró reunir a 62 damas duranguenses y 1 304 pesos. En el Rosario, Sinaloa, por otro lado, la esposa del administrador de la Real Aduana promovió un donativo y logró recaudar 395 pesos de parte de 12 distinguidas sinaloenses.⁴⁰

³⁸ *Gazeta de México*, t. xvi, núm. 137 (13 nov. 1809).

³⁹ *Gazeta de México*, t. xvi, núm. 137 (13 nov. 1809).

⁴⁰ *Gazeta de México*, t. xvi, núm. 152 (26 dic. 1809); Suplemento a la *Gazeta del Gobierno de México*, núm. 9 (19 ene. 1810), y AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 4, ff. 6-7 y 11: “Agustín Pérez al virrey”, México, 16 de abril de 1810.

Tal vez las mujeres que más éxito tuvieron, por la cantidad de congéneres que lograron convocar, fueron las veracruzanas. Si bien es cierto que la idea de organizarse fue del capellán del hospital de San Sebastián, don Luis Monfort, y de su administrador, don Félix Mendarte Rocandio, quienes la propusieron al virrey Venegas, las veracruzanas la hicieron suya con fervor. Mandaron fijar carteles por todo el puerto, donde se podían leer declaraciones y exhortaciones de la manera siguiente: “[...] sepa el vil corzo [se refieren naturalmente a Napoleón] y sus abominables satélites que el sexo débil de esta noble ciudad de Veracruz se le opone y opondrá vivamente [...]”; “Quizá no seamos las primeras en este pensamiento, y ojalá sea así, porque no aspiramos a lograr gloria sino proporcionar arbitrios de ayudar a nuestros hermanos [...]”; y apelando a su “ánimo español” y refiriendo la “heroica” expulsión de los moros por parte de “nuestros antepasados”, pedían que “renazca, pues, de entre las americanas, nuevas amazonas que destruyan con sus donativos, ya que no pueden hacerlo con sus manos, a esos abortos de la naturaleza [...]” Tal éxito lograron que, a pesar de la pequeñez de la suma recaudada (1 009 pesos al 1º de julio de 1811), consiguieron que 513 veracruzanas se sumaran a una lista con cantidades que —y ello resta importancia a la cortedad de las cifras— se suponía serían dadas mensualmente para la manutención de soldados españoles.⁴¹

VARIACIONES SOBRE UN MISMO TEMA

A la amplitud social y geográfica de los donativos habría que agregar otra característica: las múltiples formas que adoptó el deseo de participar en la ayuda a la corona espa-

⁴¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 230: “Veracruzanas”, proclama pública firmada por María Josefa Bauza de Landero, María Carmen Muñoz de Cos, Ana Josefa Zabaleta de Panes, María Soledad Esain de Zabaleta y Antonia Mascato de Toro, Veracruz, 24 de julio de 1811, y AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 230: “Donativo mensual que las veracruzanas han ofrecido para mantener soldados en la Península desde julio de 1811”.

ñola. No sólo se donó efectivo; muchos grupos e individuos, tal vez ante la incapacidad de ofrecer numerario, donaron ganado, artículos de plata, prendas de vestir, y hubo quien entregó un bien inmueble y hasta un esclavo. En este último caso se encontraba quien fuera protegido del virrey Iturrigaray y después colaborador de la insurgencia, Felipe Lailson, quien quiso deshacerse de un esclavo negro, donándolo a la causa del rey, en realidad cansado porque aquél había causado “muchos problemas”. Por su parte, el administrador de alcabalas de Colima ofreció una casa en donación, con valor de 6 000 pesos y situada en la Villa de Lagos; en ella podría instalarse, decía el funcionario, la Administración a su cargo y ahorrarse de esa forma los 200 pesos anuales que se pagaban por concepto de renta y podrían destinarse para los auxilios a la corona. Otro individuo expresó al virrey que quería donar su vajilla de plata, su espada y su hebilla. Se dieron contribuciones de otros tipos, como una función de teatro en celebración de la Constitución de Cádiz, en la que se recaudaron 455 pesos, que fueron entregados como donativo para la guerra.⁴²

Varios novohispanos, persuadidos de su inteligencia, propusieron al virrey sendos proyectos que, aseguraban, habrían de mejorar las colectas.⁴³ El mejor fue el del cura de Huautla en el obispado de Oaxaca, por la simple y sencilla razón de que lo había probado en los hechos: en un oficio que envió al obispo de Oaxaca le decía que, no dando resultados la colecta, dictó a los indios un proyecto “fácil y gustoso entre ellos”. Consistía en que en cada pueblo se sacase “con toda veneración” al santo patrono para que, con él, se “demandase para las necesidades de Espa-

⁴² AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 4, ff. 341-357: “Felipe Lailson al virrey”, México, 5 de marzo de 1810; *Gazeta de México*, t. xvi, núm. 17 (7 feb. 1809), p. 116; AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 4, ff. 275-277: “Juan José Camberos al virrey Venegas”, México, 27 de septiembre de 1810, y AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 5, ff. 213-217: “Ramón Gutiérrez del Mazo al virrey Venegas”, México, 9 de diciembre de 1812.

⁴³ Los de Bartolomé de Truco, Juan Rodríguez de Agüero y de Miguel de Iruelas Zamora, todos ellos en AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 11, ff. 89-96, 97-115 y 156-160 respectivamente.

ña”. Le informaba que los pueblos que habían puesto en práctica semejante proyecto tenían ya “buenos reales y muchos frutos” que pronto pondría en cajas de Su Majestad, y le pedía que lo autorizara a seguir utilizando el eficaz método. Al obispo le pareció poco regular el medio pero, como también parecía efectivo, decidió escribir al virrey-arzobispo para darle cuenta de tan particular situación y dejar en sus “superiores luces y facultades” la decisión de aprobar o no el referido método. El virrey, haciendo gala de pragmatismo, sólo se fijó en la efectividad de los modos de recaudación del cura de Huautla y obvió su extrañeza: no vio “nada de reprobable” en sus acciones y aún menos cuando tal medio había “principiado a producir los mejores efectos entre aquellos naturales”.⁴⁴

Otros botones de muestra se apreciaron cuando el gremio de comerciantes de la capital, “interponiendo los más eficaces medios para manifestar su patriotismo”, propuso que se abriera una suscripción a una medalla con el busto del “amado soberano”, para traerla “pendiente del pecho”; o cuando el cajero de una panadería, “en cumplimiento” de su obligación e “irritado de tan horrible crimen”, aprehendió a un joven aprendiz de talabartero que quiso cambiar una moneda cuya efigie de Fernando VII llevaba dibujada una daga en el cuello. Dado que acciones como ésa eran premiadas con 2 000 pesos por un bando del gobierno de 1809 y con 2 250 por ofrecimiento de un grupo de ciudadanos, el cajero era acreedor a 4 250 pesos, de los cuales, en oficio dirigido a un funcionario de la Real Hacienda, ofreció 1 000 en calidad de donativo a su majestad.⁴⁵

Se presentaron, desde luego, propuestas y ofrecimientos de mayor significación. En agosto de 1810, el virrey recibió

⁴⁴ AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 29, ff. 382-385: “Bernabé Simón de Villar al Dr. Antonio Bergosa y Jordán obispo de Oaxaca”, San Juan Evangelista de Huautla, 15 de septiembre de 1809. “El obispo de Oaxaca al virrey arzobispo”, Antequera de Oaxaca, 19 de septiembre de 1809. “El virrey arzobispo al obispo de Oaxaca”, México, 8 de octubre de 1809.

⁴⁵ *Gazeta del Gobierno de México*, t. 1, núm. 40 (10 abr. 1810), p. 303-304 y AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 230: “Mariano Cosío al superintendente general subdelegado de Real Hacienda”, s.l. y s.f.

un oficio de parte del capitán de un navío que había llegado de España y que le hacía saber que uno de los mayores problemas que se padecían en la Península era conseguir zapatos para el ejército. En virtud de ello, el capitán Fleming proponía la fabricación de 100 000 pares de zapatos, que él mismo se ofrecía transportar, ya fuese que se costearan con el caudal del erario, ya abriendo una suscripción patriótica. Esta última idea le parecía a Fleming más sencilla, considerando el entusiasmo y patriotismo que él había tenido “el honor de ver” en los habitantes de “este dichoso país”.⁴⁶ El virrey acogió con beneplácito la idea y prontamente mandó publicar en la *Gazeta* la noticia de la suscripción. Envió, asimismo, circulares a intendentes, delegados y subdelegados, donde ordenaba la organización de la colecta. La idea fue recibida al parecer con agrado y tenida seguramente como genial, pues se dio el caso de un subdelegado que, al acusar recibo de la circular del virrey, confesó “de buena fe y sin ostentación” que, diez días antes de que recibiera la orden, había ya insinuado a algunos vecinos pudientes de su cabecera la necesidad de zapatos y otros artículos que padecían los soldados españoles, y que se encontraba a punto de pedir el permiso para esa suscripción, cuando le llegó la orden que, por lo demás, celebraba “muy mucho”.⁴⁷ El Real Tribunal del Consulado de la Ciudad de México, por comisión de la Real Audiencia, fue el encargado de recabar los donativos, tanto en efectivo como en especie. La respuesta a esta suscripción fue también exitosa, al punto de que para junio de 1811 el Consulado informaba tener en su poder 382 cajas con un total de 68 892 pares de zapatos, entre “abotinados” y “de oreja”.⁴⁸

⁴⁶ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 231, f. 1: “C.P. Fleming al virrey de la Nueva España”, México, 1º de agosto de 1810.

⁴⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 231: “Bernardo Tadeo de la Guerra al intendente”, Tixtla, 18 de agosto de 1810.

⁴⁸ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 231: “Cuenta y estado del donativo para zapatos que ha corrido a cargo del Real Tribunal del Consulado de México por comisión de su alteza la Real Audiencia Gobernadora”, México, 30 de junio de 1811.

Otro tipo de proposiciones fue formulada por grupos de ciudadanos para socorrer al ejército español, y en algunos casos a fuerzas particulares comandadas por algún militar destacado. En este caso estaban las suscripciones para mantener las tropas del brigadier doctor Rovira del principado de Cataluña las que se organizaron en favor del coronel don Francisco de Espoz y Mina; y la que, a nombre de “una sociedad de ciudadanos honrados”, se propuso al virrey en abril de 1811 para ayudar al brigadier don Juan Martín, mejor conocido con el apodo de “El Empecinado”.⁴⁹

Este grupo de ciudadanos, convencido de que “El Empecinado” era “el modelo de virtud, valor y patriotismo” y a quien ningún español le negaría respeto y gratitud, decidió no detener los “bellos sentimientos de su corazón”. Así, firmaron en el acto una suscripción voluntaria por la cantidad de 6573 pesos para auxiliar a las tropas del brigadier, sobre todo porque estaban enterados de que éstas recibían el apoyo de tan sólo tres comisionados de Cádiz. La iniciativa tuvo respuestas. El virrey la aceptó de inmediato e, incluso, dispuso que se hiciese extensiva a otros lugares del virreinato, expresamente a Veracruz, Puebla, Querétaro y Oaxaca.⁵⁰ Al año siguiente, “El Empecinado” escribió a los promotores iniciales de la idea. Llamándolos “mis protectores y compatriotas”, les agradecía el gesto, más “por la sinceridad de sus expresiones” que por “el magnífico donativo”. Y queriendo inflamar su corazón les decía:

Jamás ha podido el pérfido Napoleón imponerme, ni a mis tropas. Siempre me fue despreciable, lo mismo que sus viles corifeos; pero desde el día feliz en que ustedes y sus conciudadanos se me han declarado por mis protectores, ya le miro derrocado y abatido, pues ¿cómo El Empecinado no ha de vencer hallándose apoyado por los generosos mexicanos?⁵¹

⁴⁹ Véase la *Gazeta del Gobierno de México*, t. III de 1812, y el t. II, núm. 50 (26 abr. 1811).

⁵⁰ Véase la *Gazeta del Gobierno de México*, t. III de 1812, y el t. II, núm. 50 (26 abr. 1811).

⁵¹ *Gazeta del Gobierno de México*, t. III, núm. 172 (21 ene. 1812): “Juan Martín El Empecinado a los señores Don Josef Ignacio de Aguirrevengeo y Don Juan Antonio Cobián”, Priego, 29 de agosto de 1811.

LA FIDELIDAD EN RETIRADA

Es posible constatar las recíprocas relaciones que se establecieron entre donativos y lealtad, durante la guerra con Napoleón. Los primeros fueron, es cierto, un capítulo de la política fiscal borbónica, pero también —y quizás ante todo— constituyeron una forma particular de la lealtad que los novohispanos sentían hacia su monarca. Una forma efectiva, por cierto, y que se llevó a cabo en el contexto de una situación extremadamente especial. Resulta ilustrativa, en este sentido, la proclama que el Consejo de Regencia dirigió a los “americanos españoles” en 1810. Empezaba la proclama afirmando que eran dos “las áncoras fortísimas” en las que la metrópoli sentaba la esperanza de su independencia: “nuestra incontrastable constancia y vuestra incansable generosidad”. A los peninsulares tocaba enfrentar al enemigo en el campo de batalla, pagar la deuda con sangre, y a los americanos, por consiguiente, pagarla “en plata y oro”. De ellos pedían y reclamaban sus hermanos de Europa generosidad y “envíos”. Pero ahora las cosas eran diferentes: los caudales de la América española ya no irían a España, “como en otro tiempo venían”, a disiparse por el capricho de una corte insensata o a “sumergirse en el piélago insondable de la codicia hidrópica de un favorito”, haciendo alusión con ello, desde luego, a Godoy; ahora eran tan necesarios al Estado, como lo eran “la sangre y los brazos de los españoles”. Por ello, el Consejo pedía a sus compatriotas del otro lado del Atlántico que si, por obra de la exageración o los rumores, vacilase su esperanza, se cansase su generosidad o se debilitase su fe, volvieran los ojos al “inocente monarca” que idolatraban.⁵²

Útiles resultaron para la corona las contribuciones de los novohispanos y por ello las excitativas españolas para que se mantuviesen constantes. Hemos de insistir en este hecho y en el que le subyace: las manifestaciones de fide-

⁵² AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 6, f. 140: “El Consejo de Regencia de España e Indias a los americanos españoles”, Real Isla de León, mayo 5 de 1810.

dad al soberano no se quedaron en meras demostraciones de carácter político o moral, sino que, para dejar constancia de que eran auténticas, se trocaron en una fidelidad efectiva, materializada en dinero. Era tan importante hacer constar los aportes, ya por el prestigio social que de tal acto se pudiese derivar, ya por la satisfacción de verse formando parte de una loable empresa colectiva, que no escasearon las exigencias de que se publicaran en el periódico oficial los nombres de quienes contribuían. Así lo ofrecieron las mujeres de la capital al pedir por escrito la ayuda de sus congéneres, en noviembre de 1809. Así también lo sugirió el obispo de Nuevo León, al preguntar al arzobispo- virrey a quién debía remitir los justificantes de los donativos que había recolectado, pues le hacía saber que tal pregunta la formulaba “en particular para satisfacción de los contribuyentes”, ya que era “natural que aspirasen a ver colocados sus nombres en las listas de los buenos patriotas” por el “honor” que de ello les resultaba.⁵³

Desde una visión retrospectiva, las citadas manifestaciones aparecen, sin duda, como una muestra clara de la importancia que tenía la figura del rey en sus dominios, como una expresión de lo que Edmundo O'Gorman ha llamado la “constitución histórica” o el “modo de ser monárquico” del México colonial, forjado a lo largo de tres siglos.⁵⁴ El monarca aparecía, en primer lugar, como unido indisolublemente a la nación, de modo que la ofensa a aquél era una ofensa a aquélla. Era visto también como el padre de una gran familia, de la que pueblos e individuos formaban parte, en calidad de hijos, huérfanos ahora momentáneamente por la “pérfida” acción del “tirano” francés. Otra visión era la de la monarquía como un cuerpo cuya cabeza era el rey; la acefalia, así, conducía a la muerte de los otros miembros. Finalmente, y en un registro “más político”, entre el rey y sus reinos había una relación de vasallo y señor que hacía referencia a un juramento de fe: estan-

⁵³ *Gazeta de México*, t. xvi, núm. 137 (13 nov. 1809) y AGN, *Donativos y Préstamos*, vol. 2, f. 279: “El obispo de Nuevo León al...”

⁵⁴ O'GORMAN, 1986.

do el señor en peligro, era deber del vasallo defenderlo y asistirlo, guardar la fe jurada, ejercer las virtudes de la fidelidad y el honor.⁵⁵

Y las evidencias parecen darle la razón a quienes, como Guerra, han señalado la profunda significación de la imagen monárquica en la América española y la adhesión popular que suscitaba, que en el caso de Fernando VII cautivo por los franceses se mostró de una manera extraordinaria, abrumadora y convincente en Nueva España, a partir de 1808. Por eso la astucia de zorro de Allende y Septién, quienes propusieron como bandera del movimiento insurgente la defensa del prisionero rey y no la libertad, la autonomía o la independencia.

Es cierto que a partir de septiembre de 1810 los problemas del cautiverio del rey y de la invasión napoleónica empezarían a ceder en importancia frente a la insurrección de Hidalgo, lo que tendría un claro reflejo en el tema de los donativos y préstamos: por un lado muchos contribuyentes alegaron que la revolución los había perjudicado económicamente, para excusarse de seguir colaborando pecuniariamente con la causa española; por el otro, sobre todo a partir de 1812, el gobierno virreinal de Nueva España empezó a organizar suscripciones para obtener recursos económicos con el objetivo de sostener la guerra contra los insurgentes, razón por la cual disminuyeron aquellos que se enviaban a la Península.⁵⁶

Así, a la vista de los acontecimientos posteriores, particularmente el desenlace independentista de 1821, los donativos y préstamos que los novohispanos enviaron a la corona —de manera generosa al decir de los peninsulares— parecen constituir una de las últimas manifestaciones de fidelidad que los reyes españoles recibieron, de los otros leales súbditos del reino que Abad y Queipo llamara la más preciosa de las joyas españolas.

⁵⁵ Véase GUERRA, 1993, pp. 150-156. Compárese esta interpretación con la visión de un movimiento mesiánico y milenarista, en el cual se insertaría la percepción popular de Fernando VII en la Nueva España, planteada por VAN YOUNG, 1992, pp. 399-427.

⁵⁶ VEGA, 1990, pp. 916-924.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México.
 AC Centro de Estudios de Historia Condumex, México.

ANNINO, Antonio y Marcello CARMAGNANI (comps.)

- 1987 *América Latina: del estado colonial al estado nacional. I.* Milán: Franco Angeli.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

- 1987 "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", en ANNINO y CARMAGNANI.

GORTARI, Hira de

- 1989 "Julio-agosto de 1808: la 'lealtad mexicana'", *Historia Mexicana*, xxxix:1 (153) (jul.-sep.), pp. 181-203.

GUEDEA, Virginia

- 1986 "Los indios voluntarios de Fernando VII", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 10, pp. 11-83.
 1991 "El golpe de Estado de 1808", en *Universidad de México*, 488, pp. 21-24.

GUERRA, François-Xavier

- 1993 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* México: Fondo de Cultura Económica.

HAMILL, Hugh

- 1997 "¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810", en VÁZQUEZ, pp. 71-101.

HERNÁNDEZ y DÁVALOS, Juan E.

- 1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808 a 1821.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6 vols.

LANDAVAZO, Marco Antonio

- 1996 "¿Exacción o lealtad?: los indios ante la coyuntura de las guerras borbónicas en Nueva España", en *Cuicuilco*, 3:7 (mayo-ago.), pp. 159-173.

MARICHAL, Carlos

- 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, xxxix:4 (156) (abr.-jun.), pp. 881-907.

- 1992 “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808”, en VÁZQUEZ.

O'GORMAN, Edmundo

- 1986 *La supervivencia política novohispana. Monarquía o república.* México: Universidad Iberoamericana.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

- 1997 “De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México”, en VÁZQUEZ, pp. 33-69.

VAN YOUNG, Eric

- 1992 “El enigma de los reyes: mesianismo y revuelta popular en México, 1800-1815”, en *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821.* México: Alianza Editorial.

VÁZQUEZ, Josefina Z. (coord.)

- 1992 *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas.* México: Nueva Imagen.
- 1997 *Interpretaciones de la independencia de México.* México: Nueva Imagen.

VEGA, Josefa

- 1990 “Los primeros préstamos de la guerra de independencia, 1809-1812”, en *Historia Mexicana*, xxxix:4 (156) (abr.-jun.), pp. 909-931.

VILLORO, Luis

- 1967 *El proceso ideológico de la revolución de independencia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.